

La Estadística de Esclavos de 1848 como fuente para el estudio de la historia de la esclavitud y la abolición en Entre Ríos¹

Francisco Sosa*

Resumen

En este artículo se describe y analiza un grupo de documentos reunidos en el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos bajo el rótulo de Estadística de esclavos. En particular, se indaga en la información que estos documentos, poco explorados hasta el momento, ofrecen para el estudio de la esclavitud en la provincia durante el período abolicionista. Al mismo tiempo, se los pone en relación con otras fuentes del período –censos provinciales y nacionales, registros parroquiales, leyes y decretos, expedientes judiciales y protocolos notariales–, abriendo nuevos interrogantes y trazando caminos posibles para el desarrollo de futuras investigaciones.

Palabras clave: estadística de esclavos - esclavitud - abolición - Entre Ríos

The Estadística de Esclavos of 1848 as a source to study the history of slavery and abolition in Entre Ríos

Abstract

This article describes and analyzes a group of documents gathered in the Archivo General de la Provincia de Entre Ríos under the label of Estadística de esclavos. In particular, it highlights the information these documents, little explored so far, offer to the study of slavery in the province during the abolitionist period. These documents are placed in relation to other sources of the period –provincial and national censuses, church records, laws and decrees, court records and notarial protocols–, opening new questions and drawing possible paths for the development of deeper research.

Key words: slave statistic - slavery - abolition - Entre Ríos

Fecha de recepción: 24-01-2020
Fecha de aceptación: 04-08-2020

* Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina.
E-mail: fes_500@hotmail.com

¹ El trabajo se inserta en el PICT 2017-3306 "Esclavitud, Emancipación y Ciudadanía en el Río de la Plata. Estudio comparado de africanos y afrodescendientes en Buenos Aires, el Litoral, Cuyo y Córdoba", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Argentina.

Introducción

En los últimos días de diciembre de 1848, a partir de una disposición enviada por José Miguel Galán, ministro general de gobierno de la provincia de Entre Ríos, los comandantes militares elevaron una lista de los esclavos y amos que habitaban en los departamentos a su cargo. Posteriormente, cada lista fue integrada en una estadística única. En este trabajo se indaga en la información que estos documentos, poco explorados hasta el momento, ofrecen para el estudio de la esclavitud en la provincia durante el proceso de abolición gradual, el cual se extiende desde 1812, con la ley de prohibición del tráfico, hasta 1853, cuando se da de modo definitivo en la Constitución Nacional. A su vez, se los pone en relación con otras posibles fuentes, trazando nuevos lineamientos e hipótesis que permitan orientar investigaciones futuras.

Actualmente, los documentos se encuentran ordenados bajo el rótulo de *Estadística de esclavos* en el legajo N° 12, caja N° 2, serie VII, del Fondo de Gobierno del Archivo General de la Provincia de Entre Ríos. Dicho legajo, a su vez, se subdivide en la sección A, donde se conservan las listas de los comandantes militares de los departamentos de Paraná y sus Distritos, Nogoyá, Victoria, María Grande, Rosario del Tala y Diamante; y la sección B, la cual contiene el listado final. A pesar de estar disponible para la consulta al público, se trata de una fuente prácticamente inédita.

Ello se relaciona con el poco interés que el hecho mismo de la esclavitud ha suscitado en la historiografía tradicional de la provincia, comenzando con el trabajo pionero sobre la Historia de Entre Ríos realizado por Benigno T. Martínez, y continuado por los historiadores César B. Pérez Colman, Filiberto Reula, Beatriz Bosch y Ofelia Sors.² Atravesados por perspectivas teóricas esencialistas respecto a la cuestión racial, sus estudios se han caracterizado por referir a los africanos esclavizados y sus descendientes sólo como un segmento secundario de la población, cuya presencia se acota al período en que la esclavitud estuvo vigente.

Con la renovación historiográfica operada en las últimas décadas, estas perspectivas han sido cuestionadas, aunque en los estudios provinciales se trata de un proceso incipiente. Una primera crítica a ese paradigma lo encontramos en el trabajo etnográfico realizado por Rubén Reina sobre la ciudad de Paraná.³ Más recientemente, las investigaciones de Walter Musich, Julio Djenderedjian, Ángel Harman y Alejandro Richard han retomado la discusión acerca de la presencia de sujetos esclavizados en la provincia, concibiendo a estos no sólo como un colectivo importante numéricamente sino también como agentes activos en el mundo colonial y durante el proceso revolucionario.⁴ El objetivo

² César Blas PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*, Rosario, Talleres Gráficos Emilio Fenner S.R.L., 1946; César Blas PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos*, Paraná, Imprenta de la Provincia, 1936; Beatriz BOSCH, *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1991; Filiberto REULA, *Historia de Entre Ríos*, t. 1, Santa Fe, Editorial Castellví, 1971; Benigno MARTÍNEZ, *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, t. 2, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1910; Benigno MARTÍNEZ, *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, t. 3, Rosario, Casa Jacobo Peuser Ltda., 1920; Ofelia SORS, *Paraná: Dos Siglos y Cuarto de Su Evolución Urbana. 1730-1955*, Paraná, Editorial Colmegna, 1981.

³ Rubén REINA, *Paraná. Social Boundaries in an Argentine City*, Austin, University of Texas, 1973.

⁴ Walter MUSICH, "La situación jurídica del negro esclavo en tiempos pos-revolucionarios", *VIII Congreso Regional de Historia*

de este trabajo es profundizar aquel cuestionamiento mediante la recuperación y reinterpretación de algunas de las fuentes disponibles para el abordaje de una historia de la esclavitud y los sujetos esclavizados hacia fines del período de abolición gradual.

En este sentido, la *Estadística de Esclavos* de 1848 posee una relevancia especial, en tanto ofrece un panorama detallado de los sujetos que permanecían esclavizados tan sólo cinco años antes de la abolición definitiva. Por otra parte, brinda los nombres de sus respectivos amos, posibilitando una vía de análisis alternativa. En efecto, si consideramos que los apellidos de los esclavos eran otorgados por el de su amo, el conocimiento de las trayectorias de las familias esclavistas podría permitir establecer conjeturas respecto a las relaciones entre los esclavos bajo su poder, así como conducir hacia otros esclavos no discriminados en los padrones.

El artículo se divide en seis partes. En primer lugar, se recuperan las fuentes disponibles en Entre Ríos para el estudio del proceso abolicionista, estableciendo un diálogo con la historiografía americana y rioplatense que analiza estos temas. Luego se realizan algunas apreciaciones respecto al contexto en el que la *Estadística de Esclavos* es originada, con el objetivo de comprender las razones que motivaron su producción, aspecto que se considera en el tercer apartado. En cuarto lugar, se describen y analizan las listas elaboradas por los comandantes militares de cada uno de los departamentos de la provincia, haciendo hincapié en el modo en que éstos registran a los esclavizados y las particularidades que presentan. A continuación, se examina el listado final, dando cuenta de las características de la población esclavizada y del modo en que es representada por parte de los funcionarios del Estado. Por último, se proponen una serie de reflexiones respecto a la potencialidad de los documentos como fuentes para el estudio de la esclavitud en Entre Ríos, al mismo tiempo que se abren interrogantes y se trazan caminos posibles para el desarrollo de nuevas investigaciones.

Las fuentes para el estudio de la esclavitud y la abolición en Entre Ríos

Desde la fundación de Santa Fe en 1573, la costa del Río Paraná estuvo bajo su jurisdicción. Ello incluía al territorio que se llamó de la *Bajada del Paraná*, el cual fue paulatinamente habitado por colonos santafesinos desde 1720, desplazando a las poblaciones indígenas que lo habían ocupado hasta ese momento.⁵ La ocupación territorial colonial continuó en la segunda mitad del siglo XVIII con la fundación de las villas de *San Antonio de Gualeguay*, *Concepción del Uruguay* y *San José de Gualeguaychú*. Durante ese período se organizaron en torno a la *Comandancia General de los Partidos*

e *Historiografía*, Universidad Nacional del Litoral, 2019; Julio DJENDEREDJIAN, "Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales", *Quinto Sol*, vol. 15, núm. 2, 2011, pp. 1-27; Ángel HARMAN, *Los rostros invisibles de nuestra historia. Indígenas y africanos en Concepción del Uruguay*, Paraná, Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2010; Alejandro RICHARD, "La población indígena y afrodescendiente de Paraná. Categorías socioétnicas entre 1755-1824", *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, num. 27, 2019, pp. 169-187.

⁵ Benigno MARTÍNEZ, "La fundación de Paraná", *El Monitor de la Educación Común*, 1913, pp. 23-33.

de Entre Ríos, creada en 1782. A partir de 1810, el territorio entrerriano se vería inmerso en las luchas independentistas, vinculándose tempranamente al proyecto federal liderado por Gervasio Artigas, impulsor de la *Liga de los Pueblos Libres*. En ese contexto, en 1814 Gervasio Antonio de Posadas, *Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, propuso separar de la gobernación de Buenos Aires a las villas entrerrianas, dando origen a la provincia de Entre Ríos.

Con el desarrollo de estos asentamientos urbanos y de las actividades económicas primarias en las nuevas estancias, fueron introducidos los esclavos africanos. No obstante, en la provincia esta temática ha sido poco visitada por los académicos. El estudio de estos aspectos nos exige entonces establecer un diálogo más profundo con la historiografía americana y rioplatense, recuperando sus interrogantes centrales y advirtiendo las fuentes a las que apelan para responderlos. En este sentido, el primer aspecto explorado por los historiadores ha sido el demográfico, relacionado con la cantidad de esclavos africanos que arribaron al continente americano y la configuración de sus núcleos familiares. Para dar cuenta de estas cuestiones, apelaron frecuentemente a las estadísticas y censos, así como a los registros eclesiásticos de nacimientos, matrimonios y defunciones.⁶

En lo que respecta a esta región, el primer censo del que tenemos registro fue impulsado en 1820 por Francisco Ramírez para todo el territorio de la República de Entre Ríos. El mismo consigna nombres y apellidos, estado civil, oficio, edad, sexo y distintas observaciones que dan cuenta del rol que ocupa la persona en el hogar, su condición jurídica o su clasificación étnico-racial. Gracias a las columnas relativas al oficio y/o observaciones es posible conocer a quienes se encontraban esclavizados. Sin embargo, hasta el momento no existen estudios que hayan abordado esto último de forma sistemática. En efecto, el único recuento numérico de los esclavos/as consignados en el censo fue realizado por Pérez Colman y solamente da cuenta de Paraná y sus distritos.⁷

En 1824, el gobernador Lucio Mansilla dispuso un nuevo censo a ser realizado por los curas de cada una de las jurisdicciones, auxiliados por los comandantes militares y jueces departamentales.⁸ Con algunas variaciones, el censo considera la edad, la patria, el color, la ocupación y la condición en la unidad censal. En algunas de las fojas, las personas esclavizadas son consignadas como tales

⁶ Para la región rioplatense se destacan los trabajos de Marta GOLDBERG, "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", *Desarrollo económico*, vol. 16, núm. 61, 1976, pp. 75-99; George Reid ANDREWS, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1989; Florencia GUZMÁN, "Africanos en la Argentina. una reflexión desprevenida", *Revista Andes*, núm. 17, 2006; Mónica GHIRARDI, "Esclavos de Córdoba. Transformaciones a través de setenta y cuatro años de historia", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 23-152; Fátima VALENZUELA, "La experiencia esclavista en Corrientes entre 1750-1850", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 491-528; Magdalena CANDIOTI, "Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853", Florencia GUZMÁN, Lea GELER y Alejandro FRIGERIO (comps.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2016, pp. 99-120; Dora CELTON, Sonia COLANTONIO y María del Carmen FERREYRA, "Las esclavas y su descendencia en Córdoba (Argentina)", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 429-458.

⁷ César Blas PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860...* cit.

⁸ María Selva EGUIGUREN, "Catálogo de los censos inéditos del siglo XIX en Entre Ríos", *Comarca y Universo, Revista de La Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos*, núm. 3, 2001, pp. 101-104.

en la columna relativa a los oficios mientras que, en otras, se las anota en el margen izquierdo, junto con el rol de cada uno en el hogar. En lo que respecta a esto último, contamos con un estudio cuantitativo realizado por Pérez Colman sobre la Villa del Paraná.⁹ Sobre este espacio también trabajó Reina, aportando elementos teórico-metodológicos propios de la etnografía.¹⁰ Más recientemente, Richard realizó una investigación de carácter cualitativo específica sobre la población indígena y afrodescendiente.¹¹

Pasarían veinte años hasta que, en 1844, el gobernador delegado Antonio Crespo dispusiera la realización de un nuevo censo general. El empadronamiento fue incompleto debido a que la provincia atravesaba una profunda crisis política y económica: el gobernador titular, Justo José de Urquiza, se encontraba en operaciones en la Banda Oriental y su delegado, Cipriano de Urquiza había sido asesinado en Nogoyá.¹² El censo contempla el número de casas, nombres y apellidos, edad, patria, estado civil, oficio, condición de propietario y diferentes notas. En esta última columna fueron registrados los esclavos. En relación a ello, al igual que en los registros anteriores, para la ciudad de Paraná contamos con un recuento numérico realizado por Pérez Colman.¹³

Cinco años después, el gobernador Urquiza ordena levantar otro censo en todos los departamentos con padrones arreglados al que se había hecho en 1844.¹⁴ Debido a ello, los listados conservan la forma del censo anterior y muestra a la población esclavizada tanto en la columna referida a los oficios como en la de las notas. No contamos, sin embargo, con trabajos que hayan indagado en este último aspecto.

Como se puede observar, estos censos se constituyen como fuentes importantes para el estudio del proceso abolicionista en Entre Ríos. Fundamentalmente, posibilitan analizar la dinámica demográfica y el modo en que la población esclavizada varía durante aquel período. En segundo lugar, al consignar las familias con nombre y apellido, permiten una reconstrucción de las redes de parentesco de los sujetos esclavizados. En tercer lugar, al discriminar según las casas, habilitan la identificación de relaciones entre estas personas y sus respectivos amos. De forma complementaria, nos ofrecen algunos indicios para pensar en las posibilidades que tenían de acceder a una propiedad. No obstante, es preciso advertir, como señala Fátima Valenzuela para el caso correntino, que se trata de documentos incompletos y que presentan variaciones en el uso de categorías jurídicas y sociales.¹⁵ En efecto, en estos documentos el registro de la condición jurídica de los sujetos no fue una de las prioridades, pasando en muchos casos inadvertida para el censista.

⁹ César Blas PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860...* cit.

¹⁰ Rubén REINA, *Paraná...* cit.

¹¹ Alejandro RICHARD, *La Población Indígena...* cit.

¹² María Selva EGUIGUREN, "Catálogo de los censos..." cit.

¹³ César Blas PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860...* cit.

¹⁴ María Selva EGUIGUREN, "Catálogo de los censos..." cit.

¹⁵ Fátima VALENZUELA, "Un abordaje situado de esclavitud y libertad en la jurisdicción de Corrientes entre 1750-1850. Una revisión crítica de las fuentes para la reconstrucción histórica", *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, núm. 10, 2019, pp. 74-94.

Los registros de bautismos, matrimonios y defunciones -disponibles en la web Family Search- nos brindan mayores y más completos elementos para recrear la estructura familiar de los afrodescendientes en el período analizado. Con ello no nos referimos exclusivamente a los vínculos de sangre, sino también al parentesco extendido. En efecto, muchos de los registros hacen mención a padrinos, testigos y amos. En segundo lugar, estos documentos nos arrojan otra mirada respecto a las características fenotípicas, brindando la posibilidad de ahondar en las representaciones raciales que se construyen en torno a las personas esclavizadas. En tercer lugar, al consignar la relación entre padres e hijos, podemos ahondar en un aspecto fundamental para el período abolicionista: la condición de los libertos. Por último, un análisis de estas fuentes en conjunto nos permite reconstruir la trayectoria vital de cada uno de los sujetos: cuándo y dónde nació, si contrajo matrimonio y/o tuvo hijos, y la fecha y lugar de su deceso. Estos documentos han sido trabajados por Richard para estudiar a la población afrodescendiente y libre en la ciudad de Paraná.¹⁶

Otro corpus documental explorado por la historiografía americana y rioplatense para el estudio de la esclavitud y su abolición ha sido el de las causas judiciales.¹⁷ En lo que respecta a Entre Ríos, estas se conservan en el *Fondo Hacienda* del AGPER. Su valor radica en la posibilidad que nos ofrecen -aunque mediadas por los protocolos administrativos y los intereses de los funcionarios del Estado- de acceder a la voz de las personas esclavizadas. Si bien se trata de registros numéricamente escasos, lo que nos impide, a priori, emprender un análisis cuantitativo, su grado de detalle nos posibilita un acercamiento único a las experiencias de vida de aquellos sujetos. Por otro lado, nos ofrecen algunos indicios para pensar en las estrategias que las personas esclavizadas desplegaban para sortear los obstáculos que, por su condición de subalternidad, se les presentaban.

Carecemos de estudios que hayan abordado los expedientes judiciales desde esta perspectiva en la provincia de Entre Ríos. El único acercamiento que se conoce lo hallamos en el trabajo de Pérez Colman, quien aborda un pleito en el que se disputó la libertad de una mujer esclavizada durante el primer tercio del siglo XIX.¹⁸ Sin embargo, su análisis se reduce a describir las declaraciones de las partes implicadas, sin reparar en ningún momento en el accionar de la mujer, de quien ni siquiera menciona su nombre.

Relacionado con esto último, para pensar el proceso abolicionista los historiadores de la región han reparado frecuentemente en la cuestión legislativa.¹⁹ En lo que respecta a la historia provincial,

¹⁶ Alejandro RICHARD, "La población indígena..." cit.

¹⁷ En lo que respecta a la región del Río de la Plata, podemos señalar los trabajos de Magdalena CANDIOTI, "El tiempo de los libertos: conflictos y litigación en torno a la ley de vientre libre en el Río de la Plata (1813-1860)", *História (São Paulo)*, vol. 38, 2019, pp. 1-28; Silvia MALLO, "Entre la manumisión y la abolición en el Río de la Plata. 1785-1850", *Revista del CESLA*, núm. 7, 2005, pp. 187-196.

¹⁸ César Blas PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860...* cit.

¹⁹ En este sentido, se destacan las investigaciones de Magdalena CANDIOTI, "Regulando el fin de la esclavitud. Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas 1810-1830", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de América Latina*, núm. 52, 2016, pp. 149-172; Liliana CRESPI, "Ni esclavo ni libre. El status del liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano", Silvia MALLO e Ignacio TELESKA (comps.), *"Negros de la Patria". Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata*,

contamos con la *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*. Su análisis nos permite indagar en el modo en que fueron implementadas localmente las políticas de prohibición del tráfico de esclavos y libertad de vientres, así como aquellas referidas a la regulación del tratamiento de los sujetos esclavizados por parte de sus amos. Este tema ha sido analizado brevemente por Pérez Colman y Reula en sus respectivos trabajos.²⁰ No obstante, estos presentan el problema de reproducir el tono de la fuente, afirmando el carácter benevolente que habrían tenido estas políticas, sin reparar en la complejidad de su aplicación y su énfasis en defender la propiedad privada de los amos.

Los protocolos notariales son otro conjunto de fuentes abordado por los investigadores de la esclavitud y la abolición.²¹ Estos incluyen testamentos, cartas de compra-venta y manumisiones. A través de su análisis, es posible conocer aspectos centrales de la vida de los esclavizados y sus amos durante el proceso abolicionista. En efecto, estos ponen en evidencia las acciones de los propietarios de esclavos para asegurarse tanto el trabajo como el capital invertido en la adquisición de personas esclavizadas. En relación a estas últimas, las fuentes posibilitan un estudio del grado en que, a través de sus acciones, podían intervenir en las decisiones acerca de cambiar de amo, ampliar o restringir sus márgenes de autonomía. No obstante, en la provincia este tipo de abordaje permanece inexplorado.

Este recorrido por los registros que se conservan en los archivos oficiales pone en evidencia la existencia de una serie de potenciales fuentes para el estudio de la esclavitud y su abolición en Entre Ríos que, no obstante, han sido escasamente abordadas por los historiadores hasta el momento. A su vez, su recuperación nos demuestra que son pocos los documentos que aluden directamente a las personas esclavizadas. En este sentido, la existencia de la *Estadística de Esclavos* cobra aun mayor relevancia. Ese mismo carácter excepcional nos conduce a interrogarnos por los motivos de su realización. La exploración del contexto de producción puede arrojar un poco de luz sobre este aspecto.

El contexto: la provincia en la década de 1840

Si existe un aspecto que atraviesa la experiencia de los entrerrianos durante la década de 1840, se trata de la guerra. Esta se desarrolla tanto en el territorio provincial como en regiones aledañas e involucra no solamente a los Estados de la Confederación sino también a los del Brasil y Uruguay, adquiriendo dimensiones verdaderamente internacionales con la intervención de Francia e Inglaterra.

Buenos Aires, Editorial SB, 2010, pp. 15-37; Fátima VALENZUELA, "Dispositivos de libertad en los espacios marginales del Río de la Plata. El caso de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX", *Estudios Sociales*, núm. 53, 2017, pp. 101-125.

²⁰ Ibid.; Filiberto REULA, *Historia de Entre Ríos...* cit.

²¹ Aquí cabe destacar los trabajos de Fátima VALENZUELA, "La experiencia esclavista..." cit.; Gonzalo CÁCERES, "Manumisiones de esclavos en Santa Fe: libertades pagas y gratuitas, 1750-1810", *VIII Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Universidad Nacional del Litoral, 2019; Magdalena CANDIOTI, "Hacia una historia..." cit.

Los desafíos internos se remontan a 1839, cuando el gobernador de Corrientes, Genaro Berón de Astrada, de orientación anti-rosista, declara la guerra a Buenos Aires y Entre Ríos. Las razones de su oposición deben buscarse en los perjuicios económicos que producía la aduana de Buenos Aires al comercio de Corrientes y en diferencias entre las dos provincias con respecto a la cuestión constitucional.²² Con el apoyo del partido colorado al mando de Fructuoso Rivera y las fuerzas unitarias comandadas por Juan Lavalle se enfrentan a los ejércitos de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, leales al gobernador federal Juan Manuel de Rosas, en la batalla de Pago Largo.²³ Aunque estos últimos se imponen, la alianza anti-rosista se reordena rápidamente y derrota a las fuerzas entrerrianas comandadas por Pascual Echagüe en la batalla de Caaguazú.

Por otro lado, el gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, se revela contra Rosas dejando a Entre Ríos en una situación crítica. En efecto, en el momento en que Urquiza asume la gobernación hacia fines de 1841, la provincia es atacada desde el norte por las fuerzas unitarias al mando de José María Paz, al este por las de Rivera (enfrentado al rosismo) y al oeste por las de Juan Pablo López. Exigencias de la guerra conducen al gobernador a nombrar delegados para que actúen en su ausencia. Así, es electo Vicente Zapata, quien ejerce su función hasta 1844 cuando asume Antonio Crespo. Por otro lado, se designa a Cipriano de Urquiza como Ministro General. Tras el asesinato de este último en 1844, el cargo queda vacante hasta 1848 cuando es adjudicado a José Miguel Galán.²⁴

Al comenzar el año 1842, las tropas de Paz y Rivera avanzan sobre Entre Ríos, obligando a Urquiza y su ejército a refugiarse en Tonelero. La contraofensiva no se hace esperar y las tropas de Urquiza se imponen sobre las fuerzas de la alianza anti-rosista, logrando implantar un gobierno afín a sus intereses en la provincia de Corrientes. Sin embargo, el alzamiento de los hermanos Madariaga en dicha provincia durante 1843 reanuda el conflicto. Estos avanzan con sus tropas sobre Entre Ríos produciendo saqueos en un número considerable de ciudades. Por su parte, Urquiza se enfrenta a Rivera en India Muerta, obteniendo una victoria decisiva. En consecuencia, el líder oriental huye al Brasil y la guerra en el Uruguay se reduce al sitio en Montevideo. En este contexto, Urquiza retorna a Entre Ríos donde es reelegido gobernador. Al costo económico y político de la guerra se suma otro problema para la provincia: la intervención de Francia e Inglaterra en defensa de Montevideo desencadena el bloqueo de los puertos de las provincias federales.

En 1846, el ejército al mando de Urquiza invade Corrientes y derrota a las fuerzas del general Paz. A raíz de ello se inician negociaciones con el gobernador Madariaga, lo cual deriva en la firma del Tratado de Alcaraz. La desaprobación de algunas de las disposiciones presentes en el acuerdo por parte de Rosas conduce a Urquiza a la ruptura del mismo. Ello deriva en una reapertura del conflicto

²² Ricardo SALVATORE, "Consolidación del régimen rosista (1835-1852)", Noemí GOLDMAN (comp.), *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 323-380.

²³ Luego del Pacto Federal celebrado el 4 de enero de 1831 en la ciudad de Santa Fe, aquellas provincias de orientación federal habían constituido una alianza ofensiva y defensiva para hacer frente a la Liga Unitaria.

²⁴ Filiberto REULA, *Historia de Entre Ríos...* cit.

entre las provincias del litoral. En este marco, se produce la batalla de Vences, donde las fuerzas de Urquiza derrotan a las de Madariaga.²⁵

Al comenzar el año 1848, una vez reestablecido el orden político, la provincia de Entre Ríos se halla sumida en una profunda crisis económica. En este contexto particular, Urquiza y su delegado Antonio Crespo acuerdan algunas modificaciones administrativas para regularizar el percibo de la renta pública. Entre las medidas que se adoptan ese año, se ordena a los comandantes militares de la provincia el envío de un listado de los esclavos que habitan en los departamentos bajo su jurisdicción.

Los motivos: la solicitud de Galán

Aunque la disposición original enviada por Galán a los comandantes militares de los distintos departamentos de la provincia no se ha conservado,²⁶ es posible formular hipótesis sobre las razones del relevamiento a la luz del contexto político y económico descripto.

Una explicación posible se relaciona con la necesidad por parte de los funcionarios estatales de disponer de estos sujetos para el abastecimiento de los ejércitos provinciales. Como se describe en el apartado anterior, la década de 1840 en Entre Ríos estuvo atravesada por una escalada en los conflictos bélicos, dedicando el Estado provincial grandes esfuerzos a la organización militar para afrontarlos con éxito. En este contexto, la formación de cuerpos de infantería podría haber sido realizada mediante un reclutamiento forzado de esclavos, una práctica frecuente desde la inauguración del ciclo revolucionario. De hecho, durante este período, había sido utilizada por Rivera tanto en la defensa del territorio oriental como en el refuerzo de la retaguardia en pos de avanzar sobre Entre Ríos.²⁷ A esa política también había apelado Madariaga al definir en 1845 que todos los esclavos varones que se hallaban en el territorio de la provincia capaces de tomar las armas quedaban a disposición del gobierno para ser agregados a los cuerpos de línea del ejército.²⁸

Si bien este motivo parece probable, es necesario considerar dos aspectos. Por un lado, durante el año 1848 se observa una disminución en los enfrentamientos armados, procediendo los funcionarios provinciales a un reordenamiento político-administrativo de la provincia. En este sentido, aunque en el contexto global de la década el reclutamiento forzado habría sido un motivo verosímil para explicar la realización de la estadística, resulta difícil explicar por qué se da en un momento en el

²⁵ Benigno MARTÍNEZ, *Historia de la Provincia de Entre Ríos...* cit.

²⁶ Dicha afirmación es realizada luego de una búsqueda previa en el *Archivo General de la Provincia de Entre Ríos* (en adelante, AGPER), en la que fueron consultados: Fondo de Gobierno, Serie II, "Correspondencia del General Urquiza", Caja 2: "Entre Urquiza y Crespo"; Caja 13: "Entre Urquiza y Galán"; Serie VI "Leyes y Decretos 1821-1910", Caja 5, Legajo 6: "Documentos impresos de 1848"; Serie XII "Correspondencia Gobierno-Policía", Caja N° 1, Legajo 5: "Entre Hilario Lagos y Miguel Galán, año 1848"; Hemeroteca: "El Federal Entrerriano".

²⁷ Alex BORUCKI, Karla CHAGAS y Natalia STALLA, "Abolición y esclavitud en el Estado Oriental del Uruguay, 1830-1860", Silvia MALLO e Ignacio TELESKA (comps.), *Negros...* cit., pp. 211-228.

²⁸ Fátima VALENZUELA, "Dispositivos de libertad..." cit.

que cesan las hostilidades. Por otro lado, esta motivación solamente daría cuenta de la necesidad de registrar a los esclavos varones y, como se pone en evidencia más adelante, la mayoría de las personas consignadas como esclavizadas en la estadística son mujeres.²⁹

Otra explicación que puede ser considerada es que el gobierno entrerriano haya procedido a un relevamiento postguerra para regularizar la situación de personas esclavizadas que se hubieran enrolado en el ejército. De hecho, tras la batalla de Vences y el reemplazo de Madariaga, la legislación que había sido implementada en Corrientes sobre el enrolamiento de la población esclavizada fue automáticamente revocada, regresando aquellos al dominio de sus amos. Esta tarea quedó en manos del juez de policía y los comandantes militares.³⁰ Sin embargo, la indagación en la legislación de Entre Ríos y en la correspondencia entre sus funcionarios no arrojó ningún indicio de que haya existido en la provincia un enrolamiento de esclavos como ocurriera durante esa década en los estados vecinos.

Otra hipótesis puede ser esgrimida y es que la disposición responda fundamentalmente a motivos relacionados con la administración económica y fiscal. Como se indicó anteriormente, por aquellos años la provincia se encontraba sumida en una profunda crisis que afectaba al ordenamiento político y su economía, en gran parte como consecuencia de los conflictos bélicos internos y externos en los que se había visto involucrada durante aquel período. En este contexto, resultaba de suma importancia garantizar el normal desarrollo de las actividades productivas y la recaudación impositiva. De hecho, para los funcionarios de gobierno se trataba de una prioridad. Una prueba de ello la encontramos en el decreto de Urquiza del 1º de agosto de 1848 en el cual, además de señalar el costo económico de sostener la guerra contra los unitarios y la intervención extranjera, afirma que “[...] la falta de moral y aplicación al trabajo en la clase jornalera obsta poderosamente al adelanto del país, por cuanto la falta de brazos paraliza todos los ramos de su comercio e industria.”³¹

Comprendidas en estos motivos, se podrían explicar, a su vez, dos solicitudes que parecen haber estado contenidas en la disposición original a los comandantes militares. En efecto, en la lista elevada por Agustín Martínez, comandante de Tala, se afirma: “Cumpliré en no dar pasaporte a ninguno de dichos esclavos, como se me ordena. También daré cumplimiento a la orden de la misma fecha 19 respecto a los labradores y mandaré la relación de todos los que hayan sembrado y el número de fanegas que cada uno recogiese.”³²

En relación a la primera afirmación, cabe señalar que, en aquel período cada provincia concedía cartas de ciudadanía y exigía pasaporte para entrar y salir del territorio.³³ Por lo tanto, su prohibición

²⁹ Esto último podría ser un indicio de la preocupación por parte de los amos a una expropiación de sus esclavos, tal como había ocurrido en los estados vecinos. Es decir, que podría estar operando una subrepresentación de la población masculina efectivamente esclavizada como consecuencia del ocultamiento por parte de sus amos. Sin embargo, no explica la inclusión de mujeres.

³⁰ Fátima VALENZUELA, “Dispositivos de libertad...” cit.

³¹ AGPER, Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos, t. V, 1842-1849. Concepción del Uruguay, 1875.

³² AGPER, Fondo de Gobierno, Serie VII, “Estadísticas y Censos 1823-1894”, Caja 2, Legajo 12 A: “Listas de los Comandantes Militares”.

³³ Beatriz BOSCH, *Historia de Entre Ríos...* cit.

habría garantizado la permanencia de las personas esclavizadas dentro de la misma, favoreciendo el normal desarrollo de las actividades productivas en las que aquellas se encontraban implicadas. Por otro lado, dicha disposición habría impedido la fuga de estos sujetos hacia Uruguay, donde había sido abolida la esclavitud. En lo que respecta a la segunda parte de la respuesta, resulta por lo menos sugerente que dicha solicitud haya estado acompañada de otra relacionada con las cifras de las cosechas. En efecto, pone en evidencia la ambivalencia normativa por la cual los esclavizados eran atravesados, a quienes se les reconocía su humanidad sin perder de vista su condición de mercancía.

Posteriormente, la estadística podría haber sido de gran utilidad para regular las indemnizaciones a los amos contempladas en la abolición definitiva de la esclavitud. En efecto, la Constitución Nacional de 1853 sostiene en su artículo 15: "En la Confederación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución; y una ley especial reglará las indemnizaciones a que dé lugar esta declaración." No obstante, se desconoce la existencia de tal vínculo. De hecho, no se observan documentos oficiales que reglamenten o efectivicen las indemnizaciones para los amos en el período estudiado.

Las listas de los comandantes militares

En respuesta a la solicitud enviada por el ministro general de gobierno el 19 de diciembre de 1848, los comandantes militares procedieron a la confección del listado de esclavos que se encontraban bajo su jurisdicción. Específicamente, se trata de seis listas enviadas por las autoridades de Paraná y sus Distritos, Nogoyá, Rosario del Tala, María Grande, Diamante y Victoria. Aunque en la estadística final también se contemplan los sujetos esclavizados de Gualeguay, no se conserva el listado realizado por el comandante militar de aquel departamento.

Las mencionadas listas se encuentran acompañadas de una nota con un formato genérico, característico del protocolo administrativo. Están encabezadas por la frase "Viva la Confederación Argentina, Mueran los Salvajes Unitarios"³⁴ y, de modo general, dan cuenta de la fecha en que se envía, el lugar de donde proviene, y a quién se encuentra dirigido el documento. Luego informan sobre su contenido, expresando, con algunas variaciones, que se trata de una "relación de los esclavos de ambos sexos que hay en el Departamento con especificación de sus nombres y el de los amos a quienes pertenecen."³⁵

En lo que respecta a los listados en cuestión, aunque todos ofrecen una relación nominal de los esclavos y sus amos, manifiestan una serie de variaciones en la forma y el contenido de su presentación. El más extenso es el de Juan de Dios Ramos, comandante militar de Paraná y sus Distritos. Este

³⁴ AGPER, Fondo de Gobierno, Serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 2, Legajo 12 A: "Listas de los Comandantes Militares".

³⁵ Ibid.

presenta una tabla en la que coloca a los esclavos a la izquierda y sus respectivos amos a la derecha, consignando tanto el nombre como el apellido. Al final incluye un recuento total de 55, aunque el total de personas esclavizadas registradas es 53.

Por su parte, el comandante militar de Nogoyá opta por escribir el listado partiendo del nombre y apellido del amo. A continuación, da cuenta sólo de los nombres de los esclavos que estos poseen. Al igual que en la primera lista descrita, incluye un recuento total de 8 esclavos, correspondiendo esta vez con la cantidad de personas consignadas. Esta misma información es brindada por Luis Hernández, comandante militar de Diamante. En este caso, menciona la existencia de sólo 1 esclavo que pertenece a su propia esposa.

A diferencia de los listados descriptos hasta aquí, el registro del comandante de María Grande incluye una apreciación sobre la condición étnico-racial de los sujetos esclavizados. En efecto, además de indicar la existencia de 3 esclavos mediante su nombre y apellido, y ponerlos en relación a sus respectivos amos, en la lista se aclara que son *morenos*. Dicha referencia pone en evidencia la pervivencia de las taxonomías coloniales construidas a partir de la consideración de la *calidad* de las personas. Es preciso aclarar que esta última no se encontraba determinada únicamente por los rasgos fenotípicos de los individuos, sino que abarcaba una serie de atributos heterogéneos tales como la ascendencia, la ocupación, el lenguaje, la vestimenta, la filiación, el lugar de residencia y la religión.³⁶ En particular, aquella categoría era asociada a la población africana y sus descendientes.

La utilización de criterios taxonómicos se advierte también en el listado confeccionado por el comandante militar de Tala. En este caso, son consignadas 6 esclavas de las cuales solamente sabemos sus nombres, puestas en relación con sus respectivos amos, de quienes podemos conocer también sus apellidos. Dos de ellas son clasificadas como *morenas*, mientras que las demás se encuentran anotadas como *chinas guaycuro*. De acuerdo con la clasificación de castas, los *chinos* serían hijos de *mulatos* (descendientes de *españoles* y *negros*) con *indios*.³⁷ La referencia más cercana que tenemos sobre la utilización de esta categoría la encontramos en el censo de 1816-1817 en la ciudad de Santa Fe. En este, los *chinos* son contabilizados en la columna de *pardos* y *morenos*, donde se registraba su condición jurídica. Sin embargo, en dicho censo ninguno fue considerado como esclavo.³⁸ A su vez, el complemento *guaycuro* permite suponer una marcada ascendencia indígena.³⁹

Por otra parte, el listado confeccionado por Martínez incluye a una liberta de nombre Gregoria, y aclara que la esclava Leandra tiene cuatro hijos. El registro de los hijos de los esclavizados en un

³⁶ Florencia GUZMÁN, "Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de Argentina", Florencia GUZMÁN y Lea GELER (comps.), *Cartografías Afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Buenos Aires, Biblos, 2013, pp. 57-86.

³⁷ Magdalena CANDIOTI, "Hacia una historia..." cit.

³⁸ Magdalena CANDIOTI, Gonzalo CÁCERES, Eliana MONTI [et al.], "Esclavos, libres y libertos en la ciudad de Santa Fe a inicios del siglo XIX. Un análisis demográfico y social a partir del padrón de población de 1816-1817", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 529-566.

³⁹ Enrique TIMÓ, *Las relaciones interétnicas y etnicidad en la provincia de Entre Ríos*, Tesis de Doctorado en Antropología, Universidad de Buenos Aires, 2004.

listado donde debía ser consignada solamente la población esclavizada da cuenta de la ambigüedad y fragilidad de la condición de los libertos. Como sostiene Magdalena Candiotti, durante este período muchos libertos siguieron siendo censados, tratados e incluso vendidos como esclavos.⁴⁰ Aunque se trata de un caso específico, permite dudar respecto a la inclusión de otros libertos en la estadística. En este sentido, la información que brinda la fuente es escasa.

No obstante, siguiendo la pista del nombre propio en los censos de la provincia, se advierte que ello efectivamente ocurrió con el listado referido a Paraná. Allí observamos a María y Eulogia, quienes en el censo de 1844 fueron registradas con edades que indicaban haber nacido luego de 1813 (30 años y 2 años, respectivamente), siendo consignadas en el listado de esclavos junto a su amo Valentín Deniz.⁴¹ También sucede con Petrona, incluida junto a su ama Agustina Larrosa, quien señalaría en el censo de 1849 que tenía sólo 25 años.⁴²

Como ocurriera con la lista del comandante de Tala, la diferencia entre lo que, al parecer, había sido solicitado y lo que efectivamente fue registrado también se observa en el listado realizado por el comandante militar de Victoria. El mismo se encuentra ordenado en dos columnas, colocando a la izquierda el nombre y el apellido del esclavo, y la misma información sobre su amo en el lado derecho. A su vez, la tabla se subdivide según el sexo, siendo consignados primero los varones, los cuales son 3, y luego las mujeres, quienes suman 5. Aunque la lista debería acabar en ese punto, su autor agrega una tercera parte en la que incluye a las *indígenas que están en servicio*. Allí se registran 7 mujeres.

Llama la atención la inclusión de mujeres indígenas en estos listados. En efecto, como afirman Teresa Suárez y María Laura Tornay, la esclavización de indios en la región no había sido una política del Estado colonial ni de particulares, aunque en el período posterior a la independencia se observen algunos registros esporádicos.⁴³ Tomando en cuenta estas observaciones, es posible considerar que haya existido un error de interpretación por parte de los comandantes militares. En todo caso, pone en evidencia una forma de concebir a los regímenes de trabajo, y a las personas sujetas a estos, como escasamente diferenciados.

Con ello no pretendemos afirmar que su status jurídico fuera el mismo. En efecto, la condición de esclavitud era exclusiva de los africanos y sus descendientes por vía materna, mientras que el servicio personal afectaba principalmente a la población indígena capturada en las incursiones a sus territorios. No obstante, aquello que aparecía claro desde un punto de vista legal, en la práctica implicaba similares condiciones de trabajo y explotación.⁴⁴ El modo en que aquellos datos fueron

⁴⁰ Magdalena CANDIOTTI, "Hacia una historia..." cit.

⁴¹ AGPER, Fondo de Gobierno, serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 1, Legajo 9: "Censo de habitantes. Paraná, 1844".

⁴² AGPER, Fondo de Gobierno, serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 2, Legajo 6: "Censo de habitantes. Paraná, 1849".

⁴³ Teresa SUÁREZ y María Laura TORNAY, "Cautividad y servidumbre en tiempos de modernización. La conquista del Chaco austral y la mano de obra indígena en Santa Fe, décadas 1870 y 80", *IV Congreso de Historia e Historiografía. Facultad de Humanidades y Ciencias*, Universidad Nacional del Litoral, 2011.

⁴⁴ Para un análisis en profundidad de estas cuestiones en Buenos Aires, ver Jacqueline SARMIENTO, *Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles*, Tesis de Doctorado en Historia,

finalmente utilizados para la confección del listado final puede arrojar luz sobre el modo en que estas aparentes contradicciones se resolvieron en el contexto local.

La estadística de esclavos

En la parte B del Legajo N° 12 se conserva la estadística realizada a partir de los listados enviados por los comandantes militares. Aunque en su título menciona que se trata de una “lista de los que hay en la provincia”, en el detalle de los departamentos se observa que solamente fueron relevados siete de ellos.⁴⁵ En concreto, menciona a Paraná, Nogoyá, Victoria, María Grande, Rosario del Tala, Diamante y Gualeguay. A continuación, el documento presenta una tabla donde se indica: departamento, nombre y apellido del amo, nombre y apellido del esclavo, y el sexo de este último. En lo que respecta a los esclavos de los departamentos donde no se les había consignado su apellido, se observa que el censista procedió a completarlo colocándole el mismo que su amo.

La estadística omite consideraciones respecto a la condición étnico-racial de los sujetos, así como descripciones sobre sus familias, aspectos que habían sido consignados por algunos de los comandantes militares en sus listados. Por el contrario, se limita a establecer los nombres y apellidos de los sujetos, acorde con una visión jurídico-legal característica de los registros del período protoestadístico.⁴⁶ Esto conduce nuevamente a postular que los objetivos perseguidos originalmente estaban relacionados con la administración económica y fiscal de la provincia.

De la información que el documento brinda, es posible señalar, en primer lugar, que hacia 1848 existían 90 personas esclavizadas en la provincia. Esta cifra puede haber sido superior, dado que no fueron relevados todos los departamentos. Si consideramos los datos sobre el total poblacional que arroja Bosch a partir de su análisis del censo provincial de 1849 (alrededor de 50.000 habitantes) nos encontramos con que la población esclavizada constituía el 0,2%.⁴⁷

Universidad Nacional de La Plata, 2015.

⁴⁵ AGPER, Fondo de Gobierno, serie VII, “Estadísticas y Censos 1823-1894”, Caja 2, Legajo 12 B: “Estadística de esclavos”.

⁴⁶ Hernán OTERO, “Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 16, 1998, pp. 123-149.

⁴⁷ Beatriz BOSCH, *Historia de Entre Ríos...* cit.

Tabla 1
Cantidad de esclavos según su Departamento

| Departamento | Varones | Mujeres | Total |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Paraná y sus distritos | 19 | 34 | 53 |
| Victoria | 3 | 12 | 15 |
| Nogoyá | 5 | 3 | 8 |
| María Grande | 3 | 0 | 3 |
| Rosario del Tala | 0 | 6 | 6 |
| Diamante | 1 | 0 | 1 |
| Guauguay | 1 | 3 | 4 |

Fuente: AGPER, Fondo de Gobierno, serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 2, Legajo 12 B: "Estadística de esclavos".

Como se puede observar, la mayoría se concentraba en la capital. Ello puede ser un indicativo del predominio de una esclavitud urbana, coincidente con el modelo general de las colonias hispánicas.⁴⁸ Dicha afirmación debe, no obstante, ser matizada si consideramos que en el registro no es discriminado cuántos habitaban efectivamente en la ciudad y cuántos en sus distritos. Por otro lado, la separación entre el campo y la ciudad era todavía incipiente para este período en la provincia de Entre Ríos. En este sentido, es posible suponer que las personas esclavizadas se movían entre la hacienda y la casa del amo, efectuando tareas urbanas y domésticas, pero también agrícolas.

El reparto de la propiedad de los esclavos también parece coincidir con el modelo típico de las ciudades coloniales españolas, caracterizándose por el predominio de los pequeños propietarios, como se advierte en la Tabla 2. De hecho, se registran solamente dos propietarios con más de dos esclavos. Se trata de Josefa Antunes, propietaria de 7 esclavos, y Valentín Deniz, quien registra 8, ambos residen en Paraná y se encuentran vinculados al comercio de la ciudad.⁴⁹

Tabla 2
Distribución de la propiedad de esclavos

| Nº de esclavos | Nº de Propietarios |
|------------------|--------------------|
| 1 esclavo | 61 |
| 2 esclavos | 7 |
| 3 o más esclavos | 2 |

Fuente: AGPER, Fondo de Gobierno, serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 2, Legajo 12 B: "Estadística de esclavos".

⁴⁸ Fátima VALENZUELA, "La experiencia esclavista..." cit.

⁴⁹ AGPER, Fondo de Gobierno, Serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", caja 2, legajo 7: "Relación de los individuos que componen el comercio".

En lo que respecta a la distribución por sexo de los esclavizados, las mujeres representan la mayoría, siendo contabilizadas 58, mientras que los varones suman 32. A priori, ello podría explicarse por una preferencia de parte de los amos por mujeres, teniendo en cuenta que la mayoría de estas personas eran destinadas al servicio doméstico. No obstante, es posible considerar otras hipótesis.

Un factor importante a tener en cuenta es el reclutamiento forzado de esclavos varones para participar en las guerras. En efecto, esto podría haber repercutido en un aumento de la tasa de mortalidad masculina para este período. A su vez, teniendo en cuenta la posibilidad de manumisión que la carrera militar les ofrecía, podría haber derivado en una disminución de la población de hombres esclavizados. A ello se suma la posibilidad de una subrepresentación de la población masculina efectivamente esclavizada, producto del ocultamiento por parte de los amos por temor al rescate de esclavos, hipótesis que consideramos con anterioridad. Sin embargo, como también ya señalamos, no encontramos indicios de que tales enrolamientos hayan existido en la provincia. En todo caso, para avanzar en estas consideraciones y evitar establecer falsas correlaciones sería necesario incorporar un estudio sobre las edades de estas personas, así como una comparación con los demás grupos sociales que habitaban en la provincia durante ese período.

Por otro lado, si se cruzan los datos de la estadística con las listas de los comandantes militares, se observa que no solamente las mujeres de Rosario del Tala clasificadas como *chinas guaycuro* son incorporadas en el registro final sin distinción alguna, sino también aquellas que habían sido distinguidas por el censista en Victoria como *indígenas que están en servicio*. La condición de género no parece ser un dato irrelevante, en tanto no ocurre con ninguno de los varones.

Teniendo en cuenta estos aspectos podemos sugerir que existió una sobrerrepresentación de la población femenina efectivamente esclavizada en dicho listado. Como sea, la aparente contradicción de incluir mujeres indígenas sujetas al servicio personal en una lista de esclavos nos ofrece un indicio para pensar en el modo en que estaban operando las transformaciones de las relaciones laborales y jurídicas en la provincia durante los últimos años del proceso de gradual abolición de la esclavitud. En este sentido, sería pertinente continuar ahondando en las fuentes del período con el objetivo de advertir los usos y significaciones asignados a esas categorías por parte de sus contemporáneos.

Reflexiones finales

A la luz del análisis aquí propuesto, se observa que la *Estadística de esclavos* de 1848 constituye una de las principales fuentes a la hora de emprender un estudio sobre los últimos años de la esclavitud en la provincia de Entre Ríos. Por medio de ella es posible estimar la cantidad de sujetos que permanecían esclavizados en aquel contexto particular, así como indagar en las representaciones que sobre ellos circulaban. En particular, conduce a repensar la articulación entre la esclavitud y la afrodescendencia, así como los aspectos que diferenciaban aquel sistema del régimen de servicio

personal. Por otro lado, al brindar los nombres de los sujetos y proponer una separación por sexos, el registro permite la construcción de hipótesis que contemplen la cuestión de género, abriendo la posibilidad a la existencia de políticas diferenciadas para varones y mujeres.

Más allá de la riqueza de datos que esta fuente puede ofrecer de manera individual, se sostiene que es en su articulación donde radica su mayor aporte. En efecto, a través de la vinculación nominal con otros registros estadísticos es posible realizar un seguimiento único de las trayectorias de los sujetos que son identificados como esclavos en este período. En otras palabras, se trata de proceder a través de lo que Carlo Ginzburg denominara como un paradigma indiciario.⁵⁰ Tomando como punto de partida los nombres consignados en el listado se puede identificar a estas personas en los censos provinciales del período. Esto último puede ser complementado también con los registros eclesiásticos. Por otro lado, ese mismo proceder puede facilitar la exploración de los expedientes judiciales y protocolos notariales.

En línea con ello, si se piensa en una historia de la pos-abolición, la *Estadística de esclavos* puede ser de suma utilidad para indagar en los censos nacionales de 1869 y 1895. En efecto, en un período en el que las fuentes dejan de brindarnos pistas explícitas sobre el derrotero seguido por las familias que atravesaron por la experiencia de la esclavitud, conocer los nombres de quienes permanecían esclavizados en 1848 supone un punto de partida de sumo interés. Su cruce con otras fuentes de la segunda mitad del siglo XIX nos permite avanzar a paso seguro en la reconstrucción de sus redes familiares, siendo esta una excelente vía para superar el obstáculo de estudiar a una población señalada por sus propios contemporáneos como en vías de extinción.

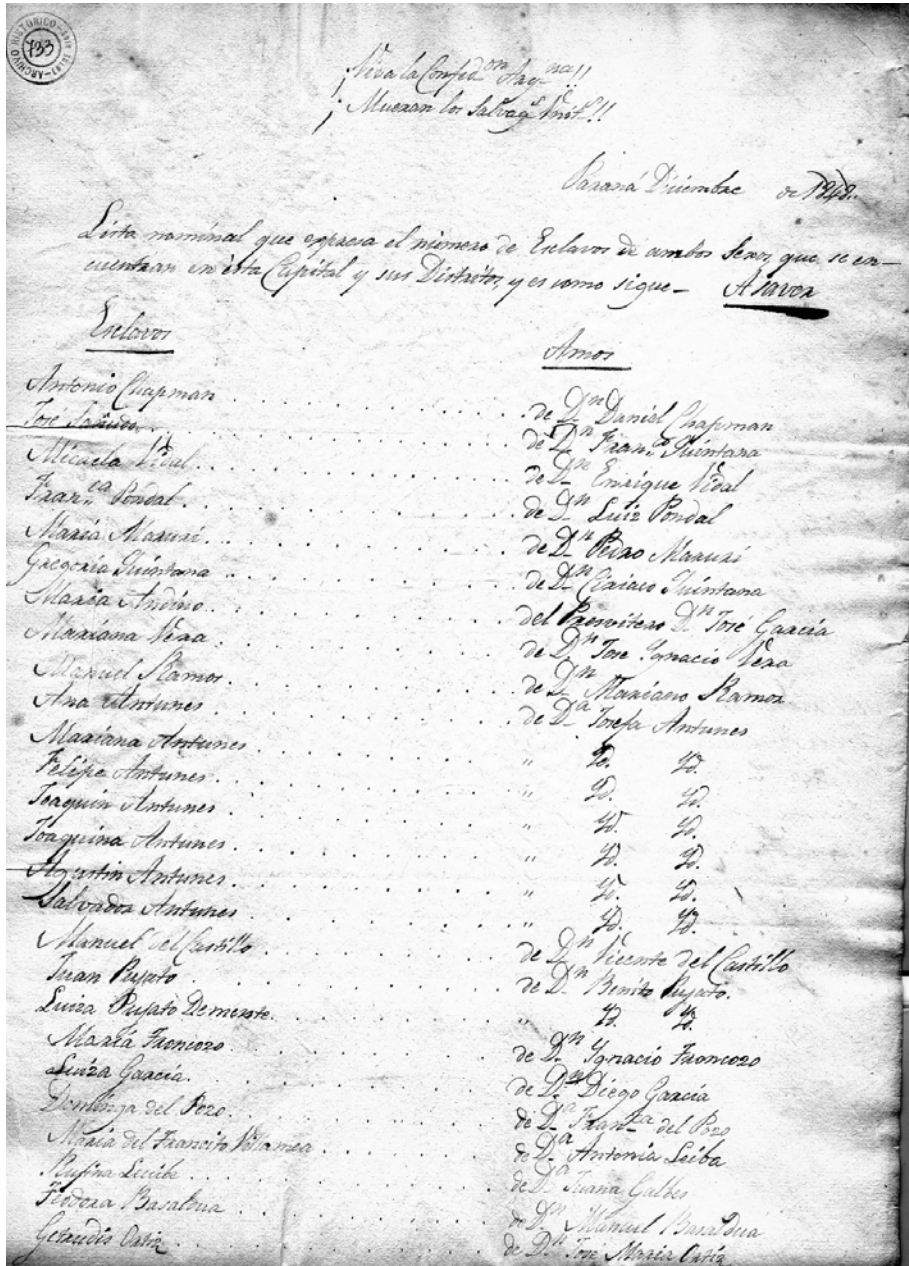
Lejos de pretender agotar las vías de análisis, se trata de abrir el diálogo a nuevos estudios sobre una serie de temáticas de incipiente desarrollo en la región. Resta continuar ahondando en la documentación conservada en los archivos de la provincia a partir de nuevos interrogantes e hipótesis que permitan otras perspectivas de investigación.

⁵⁰ Carlo GINZBURG, "Huellas. Raíces de un paradigma indiciario", *Tentativas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 93-155.

Anexo

Imagen 1

Lista enviada por el comandante militar de la ciudad de Paraná



494

| | |
|--------------------------------|---|
| Maria Otero | de D ^{na} Maria Otero |
| Fern ^{do} de Princes | de D ^{na} Felipe Princes |
| Encarnacion Pineda | de D ^{na} Maria Pineda |
| Jose Leon Pineda | " " " " |
| Isaquin Pineda | " " " " |
| Jose Pineda | de D ^{na} Piedad Pineda |
| Baltasar Pineda | " " " " |
| Vicente Pineda | " " " " |
| Alfonso Pineda | " " " " |
| Agustin Pineda | " " " " |
| Maria Pineda | " " " " |
| Eulogia Pineda | " " " " |
| Isabel Pineda | " " " " |
| Maria Ant ^a Parques | de D ^{na} Maria Mercedes Parques |
| Petrona Parques | de D ^{na} Mercedes Parques |
| Juana Parques | de D ^{na} Antonia Parques |
| Eusebia Parques | de D ^{na} Juana Parques |
| Maria Paraballo | de D ^{na} Juana Paraballo |
| Dominico Paraballo | " " " " |
| Maria Paraballo | de D ^{na} Juana Paraballo |
| Fern ^{do} Parques | de D ^{na} Juana Parques |
| Maria Parques | de D ^{na} Juana Parques |
| Libertad Parales | de D ^{na} Juana Parales |
| Juana Paula Parales | " " " " |
| Maria Espelera | de D ^{na} Juana Espelera |
| Maria Esquivel | de D ^{na} Juana Esquivel |
| Petrona Esquivel | " " " " |
| <u>Total - 55</u> | |

Joven de D^{na} Parques

Fuente: AGPER, Fondo de Gobierno, Serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 2, Legajo 12 A: "Listas de los Comandantes Militares".

Imagen 2

Listado final de los esclavos de todos los departamentos

de Gobierno

Relacion de los esclavos que existen en esta Capital y Departamentos de ^{Sancti Spiritus,} ^{Salta} ^{Diocesis} ^{de} ^{Agrejas,} ^{Victoria,} ^{Merina-Grandes} ^{Diocesis} ^{de} ^{Sancti Spiritus} con expresion de los ~~Departamentos~~ y ~~Personas~~ a quienes pertenecen -

| Departam ^{tos} | Nombres de los Amo ^s | Nombres de los Esclavos | N ^o | Sexo |
|-------------------------|---|---------------------------------------|----------------|------|
| Capital | De D ^o Daniel Chapman | Antonio Chapman | 1 | h. |
| | " D. Fran ^{co} Quintana | Jose Sotundo | 1 | h. |
| | " D. Enrique Sidal | Micaela Sidal | 1 | f. |
| | " D. Luis Sental | Francisca Sental | 1 | f. |
| | " D. Pedro Mauri | Maria Mauri | 1 | f. |
| | " D. Ciriano Quintana | Gregoria Quintana | 1 | f. |
| | " D ^o Jose Garcia | Maria Andino | 1 | f. |
| | " D ^o Jose Ignacio Vera | Mariana Vera | 1 | f. |
| | " D. Mariano Ramos | Manuel Ramos | 1 | h. |
| | " D ^o Josefa Antunes | Ana Antunes | 1 | f. |
| | " " | Mariana Antunes | 1 | f. |
| | " " | Felipe Antunes | 1 | h. |
| | " " | Paquira Antunes | 1 | f. |
| | " " | Augustin Antunes | 1 | h. |
| | " " | Salvador Antunes | 1 | h. |
| | " D ^o Vicente del Castillo | Manuel Castillo | 1 | h. |
| | " D ^o Benito Pefato | Juan Pefato | 1 | h. |
| | " D ^o " | Luisa Pefato | 1 | f. |
| | " D ^o Ignacio Bronero | Maria Bronero | 1 | f. |
| | " D ^o Diego Garcia | Luisa Garcia | 1 | f. |
| | " D ^o Hon ^{ca} del Pero | Dominga del Pero | 1 | f. |
| | " D ^o Antonio Leiva | M ^o del Tránsito Villamena | 1 | h. |
| | " D ^o Juana Galbes | Rufina Leube | 1 | f. |
| | " D ^o Manuel Rosaldua | Leodora Rosaldua | 1 | f. |
| | " D ^o Juan Maria Ortega | Getrudes Ortega | 1 | f. |
| | " " | Martina Ortega | 1 | f. |
| | " D ^o Felipe Baucois | Francisca Baucois | 1 | f. |
| | | | 10 | h. |

Suma a la Suelta

| | | | |
|----------|---|--|---------|
| Capital. | De Don Antonio Cea | Encarnacion Condite | 1. |
| " | " " " | Jose Leon Monzo | 1. |
| " | Don Valentin Denis | Valentin Denis | 1. |
| " | Felipe Denis " " | Felipe Denis | 1. |
| " | " " " | Baltasar Denis | 1. |
| " | " " " | Nicente Denis | 1. |
| " | " " " | Alajos Denis | 1. |
| " | " " " | Agustin Denis | 1. |
| " | " " " | Maria Denis | 1. |
| " | " " " | Eulogio Denis | 1. |
| " | D ^{na} Maria Mendiraval | Ines Gorbea | 1. |
| " | D ^{no} Bernardo Vazquez | M ^{ta} Anton ^a Vazquez | 1. |
| " | D ^{na} Agustina La-Rosa | Petrona La-Rosa | 1. |
| " | D ^{na} Fran ^{ca} Arizaga | Maria Arizaga | 1. |
| " | D ^{na} Ramona Soler | Cruz Soler | 1. |
| " | D ^{na} Gabriela Caraballo | Maria Caraballo | 1. |
| " | " " " | Domingo Caraballo | 1. |
| " | D ^{na} Fran ^{ca} Soler | Maria Soler | 1. |
| " | D ^{no} Pascual Rodriguez | Ceresa Rodriguez | 1. |
| " | D ^{na} Maria Nadas | Maria Nadas | 1. |
| " | D ^{no} Estevan Cevalera | Silvestre Cevalera | 1. |
| " | " " " | Maria Paula Camal | 1. |
| " | D ^{na} Manuela Espelata | Maria Espelata | 1. |
| " | D ^{na} Pedro Jon Echagüe | Maria Echagüe | 1. |
| " | " " " | Petrona Echagüe | 1. |
| Agosija | De D ^{no} Jose Leon Acavado | Juan Jon Acavado | 1. |
| " | D ^{na} Pastora Heredia | Jose Heredia | 1. |
| " | D ^{no} Estevan Ramos | Francisco Ramos | 1. |
| " | D ^{na} Estevan Baster | Domingo Baster | 1. |
| " | D ^{na} M ^{ta} Maria Ortiz | Martina Ortiz | 1. |
| " | D ^{na} Agustin Vargas | Ana M ^{ta} Vargas | 1. |
| " | D ^{na} Paulina Berenoshen | Maximiana Berenoshen | 1. |
| " | D ^{na} Fran ^{ca} Nios | Virginia Nios | 1. |
| | Jorn al frente | | 24. 37. |

Departam. Nombre de los Señores Esclavos

Suma del frente. 240. 50

Victoria De D^o Prospero Marchiani. 1. 0. 0.

De D^o Manuel Perez. Laventian Perez. 1. 0. 0.

De D^o Benito Domingus. Traquin Domingus. 1. 0. 0.

De D^a Maria Monso. Maria Monso. 1. 0. 0.

De D^o Ignacio Espindola. Brigida Espindola. 1. 0. 0.

De D^a Manuela Acosta. Paula Acosta. 1. 0. 0.

De D^o Juan P. Godoy. Candelaria Godoy. 1. 0. 0.

De D^o Hilario Campos. Bernarda Campos. 1. 0. 0.

De D^a Fabiana Velasco. Manuela Velasco. 1. 0. 0.

De D^o Serafin Hernandez. Martina Hernandez. 1. 0. 0.

De D^o Luis Castañeda. Mercedes Castañeda. 1. 0. 0.

De D^o Domingo Mareque. M^a Ventura Mareque. 1. 0. 0.

De D^a Hermenegilda Enrique Juliana Enrique. 1. 0. 0.

De D^o Jose Ignacio Espulata. Maria Espulata. 1. 0. 0.

Maria Grande De D^o Abel de Carrigos. Juan Carrigo. 1. 0. 0.

De D^o Ramario de Silva. Guillermo de Silva. 1. 0. 0.

De D^a Ignacia de Cartas. Rufino Cartas. 1. 0. 0.

Exla. De D^o Paulino Albornoz. Virginia Albornoz. 1. 0. 0.

De D^o Felipe Mendiceta. Catalina Mendiceta. 1. 0. 0.

De D^o Benito Mendiceta. Leonora Mendiceta. 1. 0. 0.

De D^a Paula Mendiceta. Rosiquia Mendiceta. 1. 0. 0.

De D^o Juan Monzon. Maria Monzon. 1. 0. 0.

De D^a Ferencia Bustamante. Manuela Bustamante. 1. 0. 0.

Diamante De D^a Maria Bergara de Hernandez. Luis Bergara. 1. 0. 0.

Chaliguay De D^o Jeronimo Caceres. Mercedes Caceres. 1. 0. 0.

De D^a Maria Zeli. Domingo Zeli. 1. 0. 0.

De D^a N^a de Jesus Ito. Justa Ito. 1. 0. 0.

De D^o Eduardo Gonzalez. Traquin Gonzalez. 1. 0. 0.

Total. 330. 50

Fuente: AGPER, Fondo de Gobierno, serie VII, "Estadísticas y Censos 1823-1894", Caja 2, Legajo 12 B: "Estadística de esclavos".

Bibliografía

- ANDREWS George Reid, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1989.
- BORUCKI Alex, Karla CHAGAS y Natalia STALLA, "Abolición y esclavitud en el Estado Oriental del Uruguay, 1830-1860", Silvia MALLO e Ignacio TELESKA (comps.), *"Negros de la Patria". Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial SB, 2010, pp. 211-228.
- BOSCH Beatriz, *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1991.
- CÁCERES Gonzalo, "Manumisiones de esclavos en Santa Fe: libertades pagas y gratuitas, 1750-1810", VIII Congreso Regional de Historia e Historiografía, Universidad Nacional del Litoral, 2019.
- CANDIOTI Magdalena, "El tiempo de los libertos: conflictos y litigación en torno a la ley de vientre libre en el Río de la Plata (1813-1860)", *História (São Paulo)*, vol. 38, 2019, pp. 1-28.
- CANDIOTI Magdalena, "Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853", Florencia GUZMÁN, Lea GELER y Alejandro FRIGERIO (comps.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2016, pp. 99-120.
- CANDIOTI Magdalena, "Regulando el fin de la esclavitud. Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas 1810-1830", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas-Anuario de Historia de America Latina*, núm. 52, 2016, pp. 149-172.
- CANDIOTI Magdalena, Gonzalo CÁCERES, Eliana MONTI [et al.], "Esclavos, libres y libertos en la ciudad de Santa Fe a inicios del siglo XIX. Un análisis demográfico y social a partir del padrón de población de 1816-1817", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 529-566.
- CELTON Dora, Sonia COLANTONIO y María del Carmen FERREYRA, "Las esclavas y su descendencia en Córdoba (Argentina)", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 429-458.
- CRESPI Liliana, "Ni esclavo ni libre. El status del liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano", Silvia MALLO e Ignacio TELESKA (comps.), *"Negros de la Patria". Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial SB, 2010, pp. 15-37.
- DJENDEREDJIAN Julio, "Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales", *Quinto Sol*, vol. 15, núm. 2, 2011, pp. 1-27.
- EGUIGUREN María Selva, "Catálogo de los censos inéditos del siglo XIX en Entre Ríos," *Comarca y Universo, Revista de La Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos*, núm. 3, 2001, pp. 101-104.
- GHIRARDI Mónica, "Esclavos de Córdoba. Transformaciones a través de setenta y cuatro años de historia", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 23-152.
- GINZBURG Carlo, "Huellas. Raíces de un paradigma indiciario", *Tentativas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 93-155.
- GOLDBERG Marta, "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", *Desarrollo económico*, vol. 16, núm. 61, 1976, pp. 75-99.
- GUZMÁN Florencia, "Africanos en la Argentina. una reflexión desprevénida", *Revista Andes*, núm. 17, 2006, pp. 197-237.

- GUZMÁN Florencia, "Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de Argentina", Florencia GUZMÁN y Lea GELER (comps.), *Cartografías Afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*, Buenos Aires, Biblos, 2013, pp. 57-86.
- HARMAN Ángel, *Los rostros invisibles de nuestra historia. Indígenas y africanos en Concepción del Uruguay*, Paraná, Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2010.
- MALLO Silvia, "Entre la manumisión y la abolición en el Río de la Plata. 1785-1850", *Revista del CESLA*, núm. 7, 2005, pp. 187-196.
- MARTÍNEZ Benigno, *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, t. 2, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1910.
- MARTÍNEZ Benigno, "La fundación de Paraná", *El Monitor de la Educación Común*, 1913, pp. 23-33.
- MARTÍNEZ Benigno, *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, t. 3, Rosario, Casa Jacobo Peuser Ltda., 1920.
- MUSICH Walter, "La situación jurídica del negro esclavo en tiempos pos-revolucionarios", *VIII Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Universidad Nacional del Litoral, 2019.
- OTERO Hernán, "Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 16, 1998, pp. 123-149.
- PÉREZ COLMAN César Blas, *Historia de Entre Ríos*, Paraná, Imprenta de la Provincia, 1936.
- PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*, Rosario, Talleres Gráficos Emilio Fenner S.R.L., 1946.
- REINA Rubén, *Paraná. Social Boundaries in an Argentine City*, Austin, University of Texas, 1973.
- REULA Filiberto, *Historia de Entre Ríos*, t. 1, Santa Fe, Editorial Castellví, 1971.
- RICHARD Alejandro, "La población indígena y afrodescendiente de Paraná. Categorías socioétnicas entre 1755-1824", *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, núm. 27, 2019, pp. 169-187.
- SALVATORE Ricardo, "Consolidación del régimen rosista (1835-1852)", Noemí GOLDMAN (comp.), *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 323-380.
- SARMIENTO Jacqueline, *Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 2015.
- SORS Ofelia, *Paraná: Dos Siglos y Cuarto de Su Evolución Urbana. 1730-1955*, Paraná, Editorial Colmegna, 1981.
- SUÁREZ Teresa y María Laura TORNAY, "Cautividad y servidumbre en tiempos de modernización. La conquista del Chaco austral y la mano de obra indígena en Santa Fe, décadas 1870 y 80", *IV Congreso de Historia e Historiografía. Facultad de Humanidades y Ciencias*, Universidad Nacional del Litoral, 2011.
- TIMÓ Enrique, *Las relaciones interétnicas y etnicidad en la provincia de Entre Ríos*, Tesis de Doctorado en Antropología, Universidad de Buenos Aires, 2004.
- VALENZUELA Fátima, "Dispositivos de libertad en los espacios marginales del Río de la Plata. El caso de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX", *Estudios Sociales*, núm. 53, 2017, pp. 101-125.
- VALENZUELA Fátima, "La experiencia esclavista en Corrientes entre 1750-1850", Mónica GHIRARDI (comp.), *Esclavos. Una subjetividad negada*, Córdoba, Báez Ediciones, 2019, pp. 491-528.
- VALENZUELA Fátima, "Un abordaje situado de esclavitud y libertad en la jurisdicción de Corrientes entre 1750-1850. Una revisión crítica de las fuentes para la reconstrucción histórica", *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, núm. 10, 2019, pp. 74-94.